



**Fundación Universitaria Cafam**  
Conocimiento con Responsabilidad Social

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017



# Grant Thornton

An instinct for growth™

## Dictamen del Revisor Fiscal

**Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios  
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4  
Calle 102A No. 47A - 09  
Bogotá D.C. Colombia  
T +57 1 705 9000  
F +57 1 622 6614  
E info@co.gt.com

**Señores miembros del Consejo Superior de la  
Fundación Universitaria CAFAM**

### **Informe sobre los Estados Financieros**

1. He auditado los estados financieros de la **Fundación Universitaria Cafam**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el fondo patrimonial y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro contador público, quien en su dictamen de fecha 5 de marzo de 2018, expresó una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la administración**

2. La administración es responsable por la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros y sus notas explicativas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

3. Una de mis funciones es expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados basada en mi auditoría, para lo cual llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría, aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe mi examen para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.



4. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de realizar esta evaluación del riesgo, el Revisor Fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias.

Además, incluye una evaluación del uso de políticas contables apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Fundación y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros expreso a continuación.

#### Opinión sobre los Estados Financieros

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **Fundación Universitaria Cafam**, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Reporte sobre otros requerimientos legales

6. Además, con base en mis pruebas de auditoría, informo que:
  - a. Durante el año 2018, la Fundación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
  - b. Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el Informe de Gestión que los Administradores presentan a consideración del máximo órgano social.
  - c. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social es correcta y la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.
  - d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- e. Para dar cumplimiento a otros requerimientos legales contenidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros en su poder, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2019, aplicando la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), aceptada en Colombia.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN  
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 112,712-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

Bogotá, D.C.,

4 de marzo de 2019



# Grant Thornton

An instinct for growth™

## Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

**Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.**

NIT 800.174.750-4  
Calle 102A No. 47A - 09  
Bogotá D.C., Colombia  
T +57 1705 9000  
F +57 1 622 6614  
E info@co.gt.com

### Señores miembros del Consejo Superior de la Fundación Universitaria CAFAM

1. En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal y en atención a lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio por el año 2018, he ejecutado los procedimientos que describo más adelante, con el fin de informar sobre si los actos de los administradores de Fundación Universitaria Cafam se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior; así mismo, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en poder de la Fundación.
2. Los referentes que he considerado para la evaluación de los asuntos a que hace referencia el numeral anterior, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior y b) los componentes de control interno de la Fundación identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgos por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### Responsabilidad de la administración

3. La administración es responsable por establecer y mantener un sistema de control interno, y por el cumplimiento de los estatutos y las instrucciones del Consejo Superior. Para cumplir con estas responsabilidades, se requieren juicios de la administración, para evaluar los beneficios esperados y los costos asociados de los procedimientos de control.
4. Los objetivos de un sistema de control interno son suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o por disposición no autorizado de los mismos, y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la administración y se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

© 2019 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.

'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTI) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTI y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros. GTI no presta servicios a los clientes. GTI y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de las actas u omisiones de las demás.

[grantthornton.com.co](http://grantthornton.com.co)



### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

5. Mi responsabilidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia, es hacer una revisión para expresar una conclusión, basada en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida sobre si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos, a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación Universitaria o de terceros que estén en poder de la Fundación.
6. Las Normas de Aseguramiento de Información requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de expresar un concepto sobre el cumplimiento de los estatutos, las órdenes o instrucciones del Consejo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación Universitaria o de terceros en su poder al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

7. Los procedimientos seleccionados para este trabajo dependen del juicio del auditor, incluyendo la compilación, evaluación de evidencia y la formación de las conclusiones. Estos procedimientos tomaron en consideración las manifestaciones de la gerencia expresadas en carta de fecha 4 de marzo de 2019, e incluyeron:
  - a) Lectura de las actas del Consejo Superior y la verificación que las decisiones tomadas, están acorde con los estatutos;
  - b) Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación, durante el periodo cubierto y validación de su implementación;
  - c) Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación;
  - d) Evaluación del riesgo de auditoría con respecto a las principales actividades que la entidad lleva a cabo para obtener una seguridad razonable, más no absoluta, que la información financiera de la entidad se encuentra preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia;
  - e) Evaluación de la evidencia sobre los controles relevantes para iniciar, registrar, y corregir, en caso de ser necesario, las transacciones y su registro en el sistema de información;
  - f) Pruebas sobre el diseño, implementación y efectividad operativa de los controles relevantes, a juicio del auditor, realizados en los principales ciclos de negocios de la Fundación y cuentas significativas de los estados financieros;
  - g) Evaluación del proceso de preparación de la información financiera utilizado por la Fundación, incluidos los controles relevantes sobre supuestos para la determinación de las estimaciones contables y la información significativa a revelar; y
  - h) Seguimiento a las medidas correctivas tomadas por la Fundación para mitigar las deficiencias materiales de sus controles.



## Limitaciones inherentes

8. La efectividad de cualquier sistema de control interno, tiene limitaciones inherentes a dicho sistema. Tales limitaciones hacen referencia, entre otros, a: a) Interpretación errónea de las instrucciones, errores de juicio, descuidos y otros factores humanos que pueden causar errores; b) Equivocada segregación de funciones que le restan efectividad a los controles, y c) Determinaciones que puedan deteriorar los procedimientos de control relacionados con la ejecución y registros de transacciones o con respecto a estimaciones y juicios que se requieren para la preparación de estados financieros. Además, la efectividad de los controles internos puede variar de un periodo a otro, por cambios en las condiciones o por el incumplimiento de los procedimientos establecidos.
9. Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión u omisión de los controles por parte de la administración, el estudio y evaluación realizados al sistema de control interno de la entidad, no descubrirán necesariamente todas las debilidades del sistema.
10. Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

## Conclusión

11. Con base en mi revisión y en la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2018, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN

Revisora Fiscal

Tarjeta profesional 112,712-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

Bogotá, D.C.

4 de marzo de 2019



# Fundación Universitaria Cafam

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017 (En Pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	Variaciones	
				Valor	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	7	1.456.470.568	1.314.247.207	142.223.361	10,8
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	1.812.073.271	2.388.044.780	(575.971.509)	(24,1)
Inventarios	9	190.550.825	154.934.125	35.616.699	23,0
Gastos Pagados por Anticipado	10	125.031.096	126.992.539	(1.961.443)	(1,5)
Intangibles		26.123.921	26.123.921	-	0,0
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.610.249.681</b>	<b>4.010.342.573</b>	<b>(400.092.891)</b>	<b>(10,0)</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Propiedad, Planta y Equipo	11	730.188.888	838.015.147	(107.826.259)	(12,9)
Intangibles	12	182.867.440	208.991.360	(26.123.921)	(12,5)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>913.056.328</b>	<b>1.047.006.508</b>	<b>(133.950.180)</b>	<b>(12,8)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.523.306.009</b>	<b>5.057.349.080</b>	<b>(534.043.072)</b>	<b>(10,6)</b>

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá  
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 – T  
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN  
T.P. N° 112712 – T  
Revisora Fiscal

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
(Ver Dictamen adjunto)





# Fundación Universitaria Cafam

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017 (En Pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	Valor	%
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13	1.298.084.078	902.261.550	395.822.529	43,9
Impuestos por Pagar	14	15.488.490	48.868.081	(33.379.591)	(68,3)
Beneficios a Empleados	15	201.363.793	240.392.775	(39.028.982)	(16,2)
Diferidos	16	2.927.538.583	2.431.779.932	495.758.651	20,4
Otros Pasivos	17	49.470.509	93.768.076	(44.297.567)	(47,2)
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>4.491.945.453</b>	<b>3.717.070.413</b>	<b>774.875.040</b>	<b>20,8</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo Social	18	15.001.600.000	15.001.600.000	-	0,0
Resultado del Ejercicio (Excedente)			60.248.206	(60.248.206)	(100,0)
Resultado del Ejercicio (Déficit)		(1.308.918.111)		(1.308.918.111)	N.C
Excedentes de Periodos Anteriores año 2017		60.248.206		60.248.206	N.C
Excedentes Reinvertidos año 2017		(60.248.206)		(60.248.206)	N.C
Resultado del Ejercicios Anteriores		(13.661.321.333)	(13.721.569.538)	60.248.206	(0,4)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>31.360.556</b>	<b>1.340.278.668</b>	<b>(1.308.918.112)</b>	<b>(97,7)</b>


  
 DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO  
 Representante Legal  
 C.C. N° 52.927.789 de Bogotá  
 (Ver certificación adjunta)

  
 OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
 Contador  
 T.P. N° 133098 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN  
 T.P. N° 112712 - T  
 Revisora Fiscal  
 Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
 (Ver Dictamen adjunto)

**ESTADO DE INGRESOS Y COSTOS  
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2017  
(En pesos colombianos)**

	Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	Variaciones Valor	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>19</b>				
Ingresos por Servicio de Educación		14.021.595.052	19.144.395.882	(5.122.800.830)	27
Devoluciones, Descuentos y Rebajas		1.857.203.469	2.597.449.724	(740.246.255)	28
<b>Total Ingresos Servicio de Educación</b>		<b>12.164.391.583</b>	<b>16.546.946.158</b>	<b>(4.382.554.575)</b>	<b>26</b>
Ingresos relacionados con la educación		261.893.158	272.495.365	(10.602.207)	4
<b>Ingresos por Servicio de Educación Netos</b>		<b>12.426.284.741</b>	<b>16.819.441.523</b>	<b>(4.393.156.782)</b>	<b>26</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>20</b>	<b>11.407.873.334</b>	<b>14.488.350.310</b>	<b>(3.080.476.976)</b>	<b>21</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT BRUTO</b>		<b>1.018.411.406</b>	<b>2.331.091.212</b>	<b>(1.312.679.806)</b>	<b>56</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>2.597.784.313</b>	<b>2.529.778.598</b>	<b>68.005.714</b>	<b>(3)</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>(1.579.372.906)</b>	<b>(198.687.386)</b>	<b>(1.380.685.521)</b>	<b>(695)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>22</b>	<b>336.514.952</b>	<b>348.148.739</b>	<b>(11.633.787)</b>	<b>3</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>23</b>	<b>66.060.157</b>	<b>89.213.148</b>	<b>(23.152.991)</b>	<b>26</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.308.918.111)</b>	<b>60.248.206</b>	<b>(1.369.166.316)</b>	<b>2.273</b>



DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá  
(Ver certificación adjunta)



OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 - T  
(Ver certificación adjunta)




SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN  
T.P. N° 112712 - T  
Revisora Fiscal

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
(Ver Dictamen adjunto)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL  
POR LOS PERIODO TERMINADO A  
31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017  
(En Pesos colombianos)**

	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Resultados Acumulados	Reinversion de Excedentes	Perdidas por Adopción NIIF	Total Fondo Social
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 14.462.358.480	\$ (2.271.846.939)	\$ (11.304.136.953)	\$ -	\$ (145.585.647)	\$ 740.788.941
Donaciones	\$ 539.241.520	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 539.241.520
Traslado a ejercicios anteriores	\$ -	\$ 2.271.846.939	\$ (2.271.846.939)	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado de ajustes por adopción	\$ -	\$ -	\$ (145.585.647)	\$ -	\$ (145.585.647)	\$ -
Excedentes del ejercicio	\$ -	\$ 60.248.206	\$ 0	\$ -	\$ 0	\$ 60.248.206
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 15.001.600.000	\$ 60.248.206	\$ (13.721.569.539)	\$ -	\$ -	\$ 1.340.278.667
Traslado a reinversion de excedentes	\$ -	\$ (60.248.206)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (60.248.206)
Reinversión de excedentes ordenada por el consejo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.248.206	\$ -	\$ 60.248.206
Déficit del ejercicio	\$ -	\$ (1.308.918.111)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1.308.918.111)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 15.001.600.000	\$ (1.308.918.111)	\$ (13.721.569.539)	\$ 60.248.206	\$ -	\$ 31.360.556



DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá  
(Ver certificación adjunta)



OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 – T  
(Ver certificación adjunta)



SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN  
T.P. N° 112712 – T  
Revisora Fiscal  
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
(Ver Dictamen adjunto)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A  
31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017  
(En Pesos colombianos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Flujos de efectivo de las operaciones:</b>		
(Déficit) excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio	(1.308.918.111)	60.248.205,53
<b>Partidas que no afectaron el efectivo:</b>		
Depreciación	217.581.575	226.483.045
Amortización y agotamiento	210.821.361	159.211.874
Deterioro de deudores neto de recuperaciones	21.357.422	12.500.446
Deterioro de Inventarios	4.891.386	0
Pérdida en venta de propiedad planta y equipo	555.284	0
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
(Aumento) Disminución en:		
Deudores	557.178.680	(857.200.106)
Inventarios	(40.508.085)	14.520.398
Diferidos e intangibles	(182.735.997)	(131.112.670)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	395.822.529	232.418.346
Impuestos por pagar	(35.944.184)	33.338.208
Beneficios a empleados	(39.028.982)	54.310.630
Pasivos diferidos	495.758.651	(12.587.239)
Otros pasivos	(44.297.567)	(222.976.500)
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b>252.533.962</b>	<b>(430.845.362)</b>



DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.7893 de Bogotá  
(Ver certificación adjunta)



OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 – T  
(Ver certificación adjunta)



SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN  
T.P.-N° 112712 – T  
Revisora Fiscal  
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
(Ver Dictamen adjunto)



# Fundación Universitaria Cafam

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A  
31 DE DICIEMBRE 2018 – 2017  
(En Pesos colombianos)**

Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:

Adquisición de propiedad y equipo

(110.310.600) (116.971.458)

**Efectivo utilizado en actividades de inversión**

**(110.310.600) (116.971.458)**

Flujos de efectivo de actividades de financiación:

Incremento del fondo social - donaciones

539.241.520

**Efectivo provisto por las actividades de financiación**

**0 539.241.520**

**Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes en el ejercicio**

**142.223.362 (8.575.300)**

Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio

1.314.247.207 1.322.822.507

**Efectivo y equivalentes al final del ejercicio**

**1.456.470.568 1.314.247.207**

DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá  
(Ver certificación adjunta)

OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 – T  
(Ver certificación adjunta)

SANDRA MILENA SOLÓRZANO BALLÉN  
T.P. N° 112712 – T  
Revisora Fiscal


Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios SAS.  
(Ver Dictamen adjunto)

### CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Margarita Perez Camacho, en calidad de Representante Legal y Oscar Humberto Fonseca Guerrero, en calidad de Contador de **La Fundación Universitaria Cafam**, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera, Estado de Ingresos y gastos, Cambios en el Fondo Patrimonial y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia, asegurando que presentan, razonablemente, La Situación Financiera, de Resultado, de Cambios en el Fondo Patrimonial y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **La Fundación Universitaria Cafam**.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **la Fundación Universitaria Cafam**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2018, que requieren ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas, han sido incluidos.



DIANA MARGARITA PEREZ CAMACHO  
Representante Legal  
C.C. N° 52.927.789 de Bogotá



OSCAR HUMBERTO FONSECA GUERRERO  
Contador  
T.P. N° 133098 – T



## POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Valores expresados en pesos colombianos)

Las notas del 1 al 25 son parte integral de los Estados Financieros

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Naturaleza

La Fundación Universitaria Cafam, es una Institución de Educación Superior creada bajo los postulados y principios del subsidio familiar y de conformidad con la Ley 30 de 1992, de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, con autonomía administrativa y patrimonial nacida por un acto de voluntad de su fundadora la Caja de Compensación Familiar Cafam, con personería jurídica reconocida mediante la resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional y constituida mediante escritura pública N° 00035 de la Notaria 52 con fecha del 13 de enero de 2009. La Fundación Universitaria Cafam, por tratarse de una fundación sin ánimo de lucro, no se asimila a ningún tipo de sociedad Mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición Accionaria.
- Su patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- No requiere Registro Mercantil.

#### Objeto social

La Fundación Universitaria Cafam tiene como funciones básicas, la docencia, la investigación, extensión y proyección social, la difusión del conocimiento en todas y cada una de sus fases de aprendizaje, como elementos integradores de la formación humana puestos al servicio de la sociedad, la ciencia y cultura.

#### Domicilio

El domicilio principal de la Fundación Universitaria Cafam es en la ciudad de Bogotá D.C.

#### Duración

La Fundación Universitaria Cafam tiene carácter permanente y su duración es indefinida, pero esto no es óbice para que el Consejo Superior Universitario ordene su disolución en cualquier tiempo o por cualquier ocurrencia de cualquiera de las causales establecidas en la Ley o en estos estatutos, siempre con observancia de las previsiones legales y estatutarias.

### 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la Fundación Universitaria Cafam, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de



2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

### **3. BASES DE PREPARACIÓN**

La Universidad tiene definido por estatutos, efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

### **4. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

La Fundación Universitaria Cafam no tuvo operaciones con partes relacionadas.

### **5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **a) Generalidad**

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Fundación Universitaria Cafam en su contabilidad y en la preparación de los estados financieros están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, y reglamentado con el Decreto 3022 de 27 diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece las normas aplicables a la Fundación Universitaria Cafam compañía, como entidad clasificada en el denominado Grupo 2.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados





contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

## **b) Unidad monetaria**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación Universitaria Cafam para la elaboración de los Estados Financieros es el Peso Colombiano.

## **c) Período**

Por disposiciones legales, la Fundación Universitaria Cafam debe preparar y difundir periódicamente los estados financieros de propósito general por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

## **d) Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores 2% del total de grupo a que se hace referencia la nota correspondiente.

## **e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen, depósitos de libre disponibilidad en las entidades financieras, Certificados a Término Fijo (CDT) y Fondos de Inversión Colectiva abierta con Entidades Financieras autorizadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia., que son de corto plazo de gran liquidez, con vencimientos igual o menor a tres meses.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual.

- (1) Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- (2) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario como gastos bancarios e impuestos en el periodo correspondiente.



- (3) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro que están en custodia de la Fundación Universitaria Cafam a la fecha de análisis.
- (4) Para las partidas conciliatorias de consignaciones y notas crédito pendientes de registrar en libros, se deberán analizar para determinar su registro. (Disminución de cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos en el Estado de Resultados, e ingresos recibidos por anticipado del Estado de Situación Financiera.

Para las partidas conciliatorias de notas débito, se debe contabilizar de acuerdo a su disminución en la cuenta bancaria correspondiente

## **f) Inversiones**

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Fundación Universitaria Cafam derechos contractuales a:

- (1) Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- (2) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (2) dos categorías:

- (1) Al costo amortizado y al
- (2) Costo menos deterioro de valor

De acuerdo con la intención administrativa que tenga la Fundación Universitaria Cafam con éstas, esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

## **g) Activos financieros al costo amortizado**

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros; que cotizan en un mercado público de valores, sobre los cuales la Fundación Universitaria Cafam tiene la intención, de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por la Fundación.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

## **h) Pérdida por deterioro de valor activos financieros**

La Fundación Universitaria Cafam evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén en la fecha de este análisis (cierre mensual) deteriorados, que se midan al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la Fundación reconocerá el



importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión, en una subcuenta del rubro contable de inversiones (cuenta de carácter crédito).

- (1) Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.
- (2) Todos los activos financieros, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de la Fundación y si cumple dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- (1) Dificultades financieras significativas del emisor.
  - (2) Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
  - (3) Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
  - (4) La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
  - (5) Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
  - (6) Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros.
- Sin embargo, la Fundación Universitaria Cafam utiliza su juicio experto para estimar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

## i) Cuentas por cobrar

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios educativos mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Las cuentas por cobrar incluyen:

- (1) Cuentas por cobrar Becas Estudiantes (Caja de Compensación Familiar Cafam y Otras Entidades) por financiaciones a corto plazo.
- (2) Cuentas por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX y entidades de financiación.
- (3) Cuentas por cobrar a personas naturales y/o jurídicas por concepto de venta de servicios y bienes.
- (4) Cuentas por cobrar a deudores varios por concepto de venta de otros bienes y servicios conexos con la educación.
- (5) Cuentas por cobrar a empleados.
- (6) Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar).
- (7) Cuentas por cobrar corto plazo por financiación de matrículas a cuatro (4) Meses (Apoyo financiero).
- (8) Impuestos y contribuciones por cobrar por concepto de reintegros de Impuestos mal liquidados.
- (9) Cuentas por cobrar a Largo Plazo.



Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por cobrar largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar (financiación matrícula, préstamos empleados, cuentas por cobrar entidades financieras, entre otros), cuando estas superen más del 10% de total del activo corriente.

Los ingresos por concepto de servicios educativos o por enseñanza, tales como: matrículas de pregrado, posgrado, diplomados, investigación, consultoría y cursos, deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado.

## **j) Inventarios**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Se registran como inventarios:

- (1) Inventarios para la venta: Corresponden a los elementos que se destinen para la venta, como uniformes para los estudiantes de Gastronomía y enfermería, overoles para los estudiantes de ingeniería.
- (2) Inventario de talleres Pedagógicos: Corresponde a los inventarios de materiales y suministros requeridos para llevar a cabo los talleres pedagógicos de los estudiantes.
- (3) Inventario prestación de servicios de consultoría y asesorías: Corresponden a los costos de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio de consultoría y asesorías que brinda la Fundación Universitaria Cafam, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles a cada proyecto.

## **k) Propiedad, Planta y Equipo**

La Fundación Universitaria Cafam, reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- (1) Que sea un recurso tangible controlado por la Fundación Universitaria Cafam.
- (2) Que sea probable que la Fundación Universitaria Cafam obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- (3) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un (1) año.
- (4) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente al valor acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.



(5) Bienes cuya utilización supere un año (1), sin importar su cuantía tales como:

- I. Equipos de computación.
- II. Equipos de Telecomunicación
- III. Equipos de comunicación.
- IV. Muebles y enseres.
- V. Equipo Médico.
- VI. Maquinaria y equipo.
- VII. Equipo de transporte
- VIII. Bibliotecas.

La propiedad, planta y equipo, se registran al costo de adquisición, fabricación o construcción, el cual incluye los costos y gastos necesarios para dejar el activo en condiciones de utilización.

La Fundación universitaria Cafam ha mantenido las medidas necesarias para garantizar la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los años de vida útil estimados de los respectivos activos.

Tipo de activo	Vida útil
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipo de Cómputo y comunicación	3 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 10 años
Equipo de Telecomunicaciones	3 a 10 años
Equipo Médico	3 a 10 años
Bibliotecas	3 a 10 años

El reconocimiento de la depreciación, cuyo objetivo es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro del rubro de Propiedad, planta y equipo, denominada 'Depreciación acumulada' por cada clase de activos, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar el uso que La Fundación Universitaria Cafam le está dando al activo.

## I) Gastos Pagados por Anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- (1) que sea probable que La Fundación Universitaria Cafam obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- (2) y el valor pueda ser medido de forma confiablemente.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:



## Fundación Universitaria Cafam

- (1) que su valor sea cuantificable fiablemente,
- (2) que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
- (3) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago,
- (4) que fluyan beneficios económicos futuros a La Fundación Universitaria Cafam asociados al monto pre-pagado;

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordada con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado del resultado integral, en la medida en que la Fundación Universitaria Cafam va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó el desembolso.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados de forma anticipada (excluyendo las pólizas de cumplimiento) serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

### m) Activos intangibles

Los activos intangibles tales como: licencias y derechos de software, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

- (1) Que sea identificable,
- (2) Que se tenga el control del activo,
- (3) Que su valor pueda ser medido confiablemente,
- (4) Que sea probable que la Compañía obtengan beneficios económicos futuros.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su medición posterior se presentan bajo el modelo del costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre el método de línea recta sobre el 100% de su vida útil proyectada, utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Licencias de software	Entre 4 y 10

Anualmente se revisa la vida útil de los activos intangibles, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

[22]



**n) Cuentas Comerciales por pagar**

La Fundación Universitaria Cafam reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- (1) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- (2) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- (3) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

La Fundación Universitaria Cafam, ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma semanal, quincenal y mensual.

El reconocimiento está relacionado con el momento, en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de la Fundación Universitaria Cafam.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación Universitaria Cafam, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- (1) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- (2) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- (3) El valor puede ser determinado en forma confiable.

**o) Impuestos Gravámenes y Tasas**

Los impuestos liquidados se reconocen en el momento que se generan de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las normas tributarias vigentes.

**p) Beneficios a empleados**

La Fundación Universitaria Cafam reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- (1) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,



- (2) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- (3) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación Universitaria Cafam,
- (4) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Mensualmente se efectúa la provisión para las obligaciones laborales, con base en las disposiciones legales. Al final de cada ejercicio contable y fiscal se consolida y se crean los pasivos laborales reales

Los beneficios que la Entidad reconoce a sus empleados, son todos considerados a corto plazo.

## **q) Provisiones**

Una provisión representa un pasivo de la Fundación Universitaria Cafam calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

## **r) Pasivos Diferidos**

### **(1) Ingresos recibidos por Anticipado:**

Corresponde a los pagos recibidos por anticipado por los conceptos de matrículas, medias matrículas y homologaciones, de los programas de pregrado, posgrado y de educación continuada, los cuales son amortizados por método de línea recta de acuerdo con un tiempo de duración de cada programa y dejando un remanente de los alumnos que aplazan semestre.

## **s) Ingresos, Costos y Gastos**

La Fundación Universitaria Cafam debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el período en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para las PYMES:

- (1) El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- (2) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- (3) Los costos incurridos en la prestación del servicio de educación, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio educativo prestado.





Como estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo académico, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los estudiantes se reconocerán como ingresos en el estado de resultados de la Fundación Universitaria Cafam.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción, se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. Se entenderá que el grado de realización para la prestación del servicio educativo, es lineal por el periodo de tiempo que cubre el servicio.

Los ingresos de la Fundación Universitaria Cafam, corresponden a los recursos generados en la actividad de prestación de servicios educativos de pregrado, posgrado, educación continuada, extensión, contratos con terceros y conexos (formularios, certificaciones, cursos vacacionales, ingresos por retiros, etc.)

Los descuentos son otorgados de acuerdo con la categoría de afiliación registrada ante la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo Superior Universitario.

Los ingresos se reconocerán:

- (1) Según el grado de prestación del servicio de educación;
- (2) cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- (3) cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

La fundación Universitaria Cafam reconoce sus costos y gastos en la medida, en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados cronológicamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios o venta.

Los gastos son necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones extraordinarias, los gastos administrativos corresponden a la porción de aquellos que razonablemente deben atribuirse a actividades como dirección, planeación y apoyo.

## **t) Efectos Tributarios actuales**

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:



- (1) Que estén legalmente constituidas.
- (2) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del E.T., a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (3) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el Art. 356-1.

Las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única del 20%.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento si se destina a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Para el año 2018 la Fundación Universitaria Cafam realizó el proceso de permanencia ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

#### u) Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones. Principalmente, estas estimaciones se efectúan para la provisión del impuesto de industria y comercio, depreciaciones y amortizaciones.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

##### (1) Deterioro de deudores

La Fundación Universitaria Cafam, realiza un análisis individual y colectivo de las cuentas por comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y si solo si, se presenta o existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

#### Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar

Edad	Cientes	Saldo
61 - 90	25	1.304.778
91 - 120	15	717.434
121 - 150	5	427.865



181 - 210	13	7.070.536
211 - 270	20	14.602.441
271 - 360	8	3.211.961
<b>Total Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar</b>	<b>86</b>	<b>\$ 27.335.015</b>

## (2) Deterioro de inventarios

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, La Fundación Universitaria Cafam, realiza la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, La Fundación Universitaria Cafam reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

## 6. Administración del riesgo

### General

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- (1) Riesgo de crédito
- (2) Riesgo de liquidez
- (3) Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de La Fundación Universitaria Cafam a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la misma.

### Marco de administración de riesgo

La Gerencia de La Fundación Universitaria Cafam es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, alineada con las políticas corporativas que se han establecido. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por La Fundación Universitaria Cafam, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de La Fundación Universitaria Cafam. La Fundación Universitaria Cafam, a través de sus normas y procedimientos de administración,



pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Cafam supervisa la manera en que la Gerencia Administrativa monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de La Fundación Universitaria Cafam y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la entidad.

## Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de corte del Estado de Situación Financiera fue:

En Pesos Colombianos	31 de Diciembre	
	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.456.470.568	\$ 1.314.247.207
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 1.809.508.678	\$ 2.388.044.780
	<u>\$ 3.265.979.246</u>	<u>\$ 3.702.291.987</u>

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta La Fundación universitaria Cafam si una contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Clientes Nacionales FI	Saldo a 31 diciembre 2018
Asociación Hotelera y Turística de Colombia	19.353.731
Caja de Compensación Familiar Cafam	1.349.605.450
Círculo de periodistas de Bogotá	2.786.000
Icetex	183.054.243
Otros deudores	2.576.510
<b>Total Clientes Nacionales FI</b>	<b>\$ 1.557.375.934</b>

## Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La administración luego de este análisis determinó que las cuentas comerciales Clientes FICA, vencidas corresponden a sus deudas por el financiamiento que ofrece la Fundación Universitaria Cafam a su comunidad estudiantil y las mismas serán recuperadas en 90% y presentan deterioro.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, es el riesgo de que La Fundación Universitaria Cafam tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la

[28]



entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de La Fundación Universitaria Cafam para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad. La Gerencia Administrativa analiza mensualmente las necesidades de caja, más unos seis meses adicionales y se aseguran de que cada una de ellas dispone de la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones. En caso de que se detecte una necesidad de financiación se estudia la forma más oportuna de dotar de fondos a Fundación Universitaria Cafam buscando financiamiento con entidades financieras.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de interés, afecten los ingresos de la Fundación Universitaria Cafam o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## Riesgo de moneda

La Fundación Universitaria Cafam no está expuesta al riesgo de moneda en los ingresos que percibe, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de La Fundación Universitaria Cafam. Todas las transacciones que realiza la Entidad se denominan en pesos colombianos (COP).

## Riesgo de tasa de interés

La Fundación Universitaria Cafam tiene cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo sobre el que se informa que están sujetas a una tasa variable. La Gerencia Administrativa considera que no se presenta un riesgo significativo ante una variación importante en la tasa de interés, ya que no se ha observado un comportamiento histórico que evidencie un cambio que pueda afectar los estados financieros.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31 de Diciembre	
	2018	2017
Caja	800.000	800.000
Bancos	1 1.379.565.205	770.098.839
Inversiones a corto plazo	2 76.105.363	543.348.368
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 1.456.470.568</b>	<b>\$ 1.314.247.207</b>

- (1) Corresponde al saldo en efectivo en moneda nacional que se encuentran en las entidades financieras, con su respectiva conciliación bancaria detallada al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



- (2) Los valores del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2018, no se encuentran con embargos ni restricciones de uso.

Al cierre de 2018 y 2017, incluye un Certificado de Depósito a Término Fijo por valor \$30.000.000 con el Banco Davivienda a 90 días, con una tasa del 3,75% E.A. y 4,55% E.A., respectivamente.

Además, el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye fondos de inversión colectiva, constituidos con Fiduciaria Davivienda S.A., con tasas de mercado al 31 de diciembre de 3,930% y 4,964% E.A, respectivamente, constituidas inicialmente como soporte financiero de los programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional; sobre los cuales no hay restricciones ni condiciones de uso.

## 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		31 de Diciembre	
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar		2018	2017
Clientes Nacionales FI-CA	1	244.388.529	191.948.111
Clientes Nacionales FI	2	1.557.375.934	2.194.068.545
Anticipo Retención en Renta		2.564.593	-
Deudas de Difícil Cobro	3	35.079.240	14.528.570
Deterioro	4	(27.335.025)	(12.500.446)
<b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar</b>		<b>\$ 1.812.073.271</b>	<b>\$ 2.388.044.780</b>

- (1) Los clientes nacionales FI-CA, están constituidos por el registro exclusivo de las cuentas por cobrar a los estudiantes que tienen financiamiento directo con por el concepto de matrículas de los programas académicos ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam.

El financiamiento es otorgado por parte la Fundación Universitaria Cafam previo estudio por parte de la unidad apoyo financiero perteneciente al departamento de Tesorería; se difiere entre una (1) y cuatro (4) cuotas durante el semestre académico.

Al cierre de 2018 y 2017, el número de estudiantes con financiamiento directo es 164 y 147, respectivamente.

- (2) Los clientes nacionales FI, constituidos por la facturación de los otros servicios de educación ofrecidos por La Fundación Universitaria Cafam. (Contratos con terceros, programas de Extensión y cuentas por cobrar a los intermediarios financieros).

Clientes Nacionales FI	Saldo a 31 diciembre 2018
Asociación Hotelera y Turística de Colombia	19.353.731
Caja de Compensación Familiar Cafam	1.349.605.450



Circulo de periodistas de Bogotá	2.786.000
Icetex	183.054.243
Otros deudores	2.576.510
<b>Total Clientes Nacionales FI</b>	<b>\$ 1.557.375.934</b>

- (3) Al 31 de diciembre 2018, se realiza el traslado de las cuentas comerciales corrientes a cuentas comerciales de difícil cobro de los clientes por valor de \$35.079.240.

Concepto	Clientes	Saldo	% Partic
Financiamiento 2017-25	1	27.679	0,08%
Financiamiento 2018-15	22	27.139.306	77,37%
Financiamiento 2018-25	35	7.912.255	22,56%
<b>Total Deudas de Dificil Cobro</b>	<b>58</b>	<b>35.079.240</b>	<b>100%</b>

- (4) Al 31 de diciembre 2018, se realiza el cálculo del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar por medio del análisis individual dando como resultado ningún deterioro; por tal motivo se realiza el análisis colectivo de las cuentas comerciales por cobrar. El movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar fue el siguiente:

Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar		
Edad	Clientes	Saldo
61 - 90	25	1.304.778
91 - 120	15	717.434
121 - 150	5	427.865
181 - 210	13	7.070.536
211 - 270	20	14.602.441
271 - 360	8	3.211.961
<b>Total Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar</b>	<b>86</b>	<b>\$ 27.335.015</b>

En el año 2018, se realiza el registro del castigo de saldos de las cuentas por cobrar, considerando que su saldo es irrecuperable, debido a la evaluación realizada por la Administración y de acuerdo con las políticas contables de cuentas comerciales por cobrar y deterioro de cuentas por cobrar.



## 9. INVENTARIOS

		31 de Diciembre	
Inventarios		2018	2017
Mercancia No Fabricada por la Empresa	1	36.573.776	35.279.768
Otras Mercancia No Fabricada por la Empresa	2	37.935.194	-
Materiales, Repuestos y Accesorios	3	122.458.043	121.179.160
Deterioro Materiales, Repuestos y Accesorios	4	(6.416.189)	(1.524.803)
<b>Total Inventarios</b>		<b>\$ 190.550.825</b>	<b>\$ 154.934.125</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a compras de uniformes que se tienen disponibles para la venta para los estudiantes de los programas de ingeniería, gastronomía y enfermería.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al saldo por la compra de diplomas y actas de pregrado y posgrado de la Secretaria General de la Fundación Universitaria Cafam.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde principalmente i) menaje utilizado por Escuela de Turismo y Gastronomía para los talleres académicos, ii) insumos para los talleres de la Escuela de Turismo y Gastronomía, laboratorios de los programas de ingeniería y enfermería.
- (4) De acuerdo con las políticas contables y el análisis de los ítems que están en el grupo de inventarios, se realiza el reconocimiento del deterioro por valor de \$4.891.386 para el año 2018.

## 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

		31 de Diciembre	
Gastos pagados por anticipado		2018	2017
Seguros, Garantías y Finanzas	1	319.963	4.508.185
Suscripciones revistas, periódicos	2	4.053.589	4.184.335
Dominio internet	3	7.815	130.246
Licencias campus	4	41.924.374	41.925.790
Otras licencias	5	67.815.332	69.663.103
Elementos seguridad	6	7.378.899	5.426.522
Soporte Siigo.Net	7	998.500	1.154.359
Pasajes aereos	8	2.532.624	-
<b>Total Gastos Pagados por Anticipado</b>		<b>\$ 125.031.096</b>	<b>\$ 126.992.539</b>

- (1) Corresponde al pago de seguro Obligatoria de accidentes de tránsito (SOAT) del vehículo de La Fundación Universitaria Cafam.
- (2) Corresponde al valor de las renovaciones de revistas y periódicos para la biblioteca.
- (3) Corresponde al saldo por el uso del dominio Registro dominio (cptur.com.co) CPT por un año, utilizado para el convenio entre La Fundación Universitaria Cafam y Colteco.
- (4) Corresponde al valor del licenciamiento de software (Microsoft) para la Fundación Universitaria Cafam correspondiente a un año, su renovación se realiza en julio de cada año, y ii) Software para hacer videos on line.
- (5) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde principalmente i) licenciamiento base de datos EBSCO, ii) renovación plataforma Kaspersky (Antivirus), iii) licencias programas para la Centro de





Tecnología para la Educación y la Comunicación (TEC), iv) mantenimiento y soporte técnico software PSL, v) renovación suscripción Licencia Ezproxy utilizado para la biblioteca.

- (6) El saldo corresponde a la compra de Certificado digital de Certicamara; seguridad para navegación para multisitos para la navegación por internet.
- (7) El saldo corresponde al pago de mantenimiento de Software SIIGO.NET, con una vigencia de un año
- (8) Corresponde a la compra de tiquete aéreo pendiente de uso.

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

		31 de Diciembre	
Propiedad, planta y equipo		2018	2017
Maquinaria y Equipo en Montaje	1	1.085.885	1.085.885
Maquinaria y Equipo	2	133.804.629	136.009.648
Equipo de Oficina	3	911.527.208	893.961.949
Equipo de Computación y Comunicación	4	436.721.214	435.557.166
Equipos de Telecomunicaciones	5	230.430.660	218.340.107
Flota y Equipo de Transporte		21.250.000	21.250.000
Equipos Médicos	6	144.830.240	75.763.167
Otros Activos	7	304.640.837	295.079.237
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		<b>\$ 2.184.290.672</b>	<b>\$ 2.077.047.159</b>
<b>Menos: depreciación acumulada</b>			
Depr. Acumulada Maquinaria y Equipo		(81.006.869)	(67.805.748)
Depr. Acumulada Equipo de Oficina		(557.498.149)	(467.227.999)
Depr. Acumulada Equipo de Computación		(378.279.341)	(339.317.426)
Depr. Acumulada Equipo de Telecomunicación		(191.659.398)	(167.327.183)
Depr. Acumulada Flota y Equipo de Transporte		(15.840.246)	(12.748.958)
Depr. Acumulada Equipos Médicos		(22.595.496)	(11.246.393)
Depr. Acumulada de Otros Activos		(207.222.286)	(173.358.304)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>7</b>	<b>\$ (1.454.101.785)</b>	<b>\$ (1.239.032.011)</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>		<b>\$ 730.188.888</b>	<b>\$ 838.015.147</b>

El movimiento de las propiedades y equipo para los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	Maquinaria y Equipo en Montaje	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipos de Telecomunicaciones	Flota y Equipo de Transporte	Equipos Médicos	Otros Activos
Saldo al 1 enero 2017	2.280.553	133.707.080	855.173.548	472.495.079	173.746.201	21.750.000	75.763.167	275.660.073
Compras	720.000	2.690.468	56.234.010	51.719.974	380.000	-	0	18.418.165
Retiros	(1.914.668)	(387.900)	(11.889.590)	0	-	-	-	-
Saldo al 31 Diciembre 2017	1.085.885	136.009.648	899.517.968	474.215.053	174.126.201	21.250.000	75.763.167	295.079.238
Compras	-	872.099	26.261.512	4.358.637	-	-	69.067.073	9.561.600
Retiros	-	(3.067.088)	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	(14.252.302)	(42.052.476)	56.304.459	-	-	-
Saldo al 31 Diciembre 2018	1.085.885	133.804.629	911.527.208	436.721.214	230.430.660	21.250.000	144.830.240	304.640.838

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	Maquinaria y Equipo en Montaje	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipos de Telecomunicaciones	Flota y Equipo de Transporte	Equipos Médicos	Otros Activos
Saldo al 1 enero 2017	-	(31.500.155)	(380.722.777)	(313.487.329)	(114.720.718)	(9.657.670)	(3.670.076)	(138.790.243)
Depreciación del año	-	(16.305.395)	(86.505.222)	(58.038.617)	(20.397.945)	(3.091.288)	(7.578.317)	(34.568.061)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 Diciembre 2017	-	(47.805.750)	(467.227.999)	(371.525.946)	(135.118.663)	(12.748.958)	(11.248.393)	(173.358.304)
Compras	-	(15.712.924)	(30.270.149)	(41.582.628)	(21.733.979)	(3.091.288)	(11.349.103)	(33.841.503)
Retiros	-	2.511.874	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	34.879.233	(34.806.756)	-	-	(22.479)
Saldo al 31 Diciembre 2018	-	(61.006.870)	(557.498.148)	(378.279.341)	(139.659.398)	(15.840.246)	(22.595.496)	(207.222.285)
Saldo neto al 31 Diciembre 2018	1.085.885	52.797.759	354.029.060	58.441.873	38.771.262	5.409.754	122.234.744	97.418.553



El saldo de la cuenta de propiedades y equipos comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, los cuales son utilizados en forma permanente, para la prestación del servicio de educación superior, objeto social principal de La Fundación Universitaria Cafam.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 el equipo en montaje (Molino de viento y un telescopio), tiene un avance de fabricación del 60%, están a cargo del programa de Ingeniería Industrial.
- (2) Las cifras más representativas corresponden a las compras de propiedad, planta y equipo: i) compra de greca por valor de \$510.000, ii) compra de balanza electrónica por valor de \$352.069., para la Escuela de Turismo y Gastronomía.
- (3) Las cifras más representativas corresponden a las compras de propiedad, planta y equipo: i) mueble rodante para el archivo general por valor de \$11.876.200, ii) muebles para Mercadeo el counter de atención por valor \$3.488.742, iii) tres (3) lockers metálicos para las clínicas de práctica de los estudiantes del programa de Enfermería por valor de \$2.124.150 y tres (3) puestos de trabajo por valor de \$4.673.130; dos (2) para docentes y uno (1) para consultorio de enfermería, iv) ocho (8) maletas metálicas para cargar los portátiles del aula virtual por valor de \$2.400.000 a cargo de la Unidad de Tecnología.
- (4) Las cifras más representativas corresponden a las compras de propiedad, planta y equipo: i) compras de tablero interactivo digital a cargo de la Unidad de Tecnología por valor de \$3.696.259.
- (5) Las cifras más representativas corresponden a las compras de propiedad, planta y equipo: i) compra de equipos de laboratorio por valor de \$2.090.000, ii) simuladores para el laboratorio de enfermería por valor de \$58.872.275, iii) microscopios para el laboratorio de ciencias básicas por valor de \$7.824.798.
- (6) La cifra corresponde a las compras de los libros que se encuentran en la biblioteca por valor de \$9.561.600.

## 12. INTANGIBLES

Intangibles	31 de Diciembre	
	2018	2017
Licencias	182.867.440	208.991.360
<b>Total intangibles</b>	<b>\$ 182.867.440</b>	<b>\$ 208.991.360</b>

Corresponde al licenciamiento de los sistemas de información académico y financiero que está en uso por parte la Fundación Universitaria Cafam, la variación corresponde al reconocimiento del costo de la amortización que inició a partir del año 2017.

Espacio en blanco



### 13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Proveedores Nacionales	1	1.046.326.703	628.310.521
Proveedores del Exterior	2	0	34.465.800
Costos y Gastos por Pagar	3	35.830.049	4.279.807
Retención en la Fuente	4	20.656.530	23.335.597
Retención en la Fuente ICA	5	16.090.337	12.100.168
Retenciones y aportes de Nómina	6	118.444.339	127.840.312
Acreedores Varios	6	60.736.120	71.929.344
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>1.298.084.078</b>	<b>\$</b> <b>902.261.550</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo está compuesto por proveedores de servicios y bienes para el desarrollo normal de las actividades de la Fundación Universitaria Cafam, las cuales se medirán al costo.
- (2) Adicionalmente al 31 de diciembre de 2018 no se tienen deudas con proveedores del exterior. Se pagaron dentro del mismo año, mientras en año 2017 quedaron pendientes de pago.
- (3) Corresponde a los saldos a favor de los estudiantes.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de cuenta está compuesto principalmente a: i) cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente en renta del mes de diciembre de 2018; ii) retenciones en la fuente en Industria y Comercio del municipio de Bogotá Distrito Especial del sexto bimestre de 2018, que debe ser liquidados y cancelados al fisco nacional y distrital respectivamente.
- (5) La cifra corresponde principalmente a las cuentas por pagar, a las entidades promotoras de salud, aportes parafiscales y aportes a los fondos de pensión del mes de diciembre de 2018, estos valores serán cancelados en las fechas correspondientes de acuerdo con las normas vigentes en la Planilla Única Autoliquidación.

### 14. IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar	31 de Diciembre	
	2018	2017
Impuestos por Pagar	15.488.490	48.868.081
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>\$</b> <b>15.488.490</b>	<b>\$</b> <b>48.868.081</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de cuenta está compuesto principalmente por las cuentas por pagar por concepto del impuesto liquidados de Industria y comercio. La disminución corresponde a que en sexto bimestre del año 2017 los ingresos son mayores que en el año 2018.

**15. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cesantias Consolidadas	113.640.237	101.476.398
Intereses Sobre Cesantias	13.599.157	12.161.802
Vacaciones Consolidadas	74.124.399	126.754.575
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 201.363.793</b>	<b>\$ 240.392.775</b>

Refleja el saldo de las obligaciones laborales, contraídas con trabajadores activos por concepto de cesantías, interés de cesantías y vacaciones, cuyo pago es exigible o probable de acuerdo con la normatividad laboral vigente. Adicionalmente los conceptos de cesantías e intereses serán trasladados y cancelados en los plazos establecidos por la ley.

**Espacio en blanco**



Los beneficios a empleados reconocidos en el año están representados por:

<b>Costo de Personal</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario integral	336.044.800	326.830.000
Sueldos	2.728.547.678	2.555.659.447
Sueldos hora catedra	657.023.800	702.651.992
Recargo nocturno	825.160	453.436
Horas extras diurnas	1.247.247	1.001.189
Incapacidades	8.300.048	9.171.512
Auxilio de transporte	30.920.904	25.928.580
Cesantías	292.564.667	281.915.448
Intereses sobre cesantías	24.883.479	24.082.677
Prima de servicios	292.590.354	282.453.426
Vacaciones	144.821.421	181.284.804
Auxilios	17.214.807	15.694.800
Bonificaciones- ibc	32.898.300	29.113.600
Dotación y suministro a trabajadores	6.230.132	5.035.933
Capacitación al personal	7.171.195	20.490.601
Atención a empleados deportivo	4.421.790	2.838.586
Aportes administradoras de riesgos	34.886.196	24.264.840
Aportes a entidades promotoras salud	348.504.108	337.662.685
Aportes a fondos de pensiones	432.952.766	439.727.885
Aportes cajas de compensación familiar	153.657.078	144.961.344
Aporte i.c.b.f.	115.265.466	108.747.212
Aportes al sena	76.871.886	72.512.590
Costos médicos y drogas	163.779	1.589.682
Recuperación de costos de personal	-19.353.731	-71.926.162
<b>Total Costo de Personal</b>	<b>\$ 5.728.653.331</b>	<b>\$ 5.522.146.106</b>

Espacio en blanco



<b>Gasto Administrativo De Personal</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario integral	360.320.000	355.862.500
Sueldos	804.860.735	754.940.313
Recargo nocturno	574.552	543.209
Horas extras diurnas	4.425.218	5.726.837
Incapacidades	7.084.370	1.856.572
Auxilio de transporte	19.232.946	17.661.708
Cesantias	73.798.494	67.776.868
Intereses sobre cesantias	8.530.995	7.859.737
Prima de servicios	73.853.894	68.158.360
Vacaciones	38.855.020	74.234.575
Auxilios apoyo y sostenimiento	22.237.947	21.795.600
Bonificaciones- ibc	7.592.600	4.950.000
Dotacion y suministro a trabajadores	17.545.651	10.857.762
Capacitacion al personal	5.834.185	2.788.500
Atencion a empleados deportivo	7.184.468	875.000
Aportes administradoras de riesgos	5.646.404	5.442.779
Aportes a entidades promotoras salud	101.054.509	95.158.075
Aportes a fondos de pensiones	113.753.340	104.572.154
Aportes cajas de compeacion familiar	43.241.954	41.094.956
Aporte i.c.b.f.	32.437.734	30.825.108
Aportes al sena	21.632.514	20.555.690
Gastos medicos y drogas	2.709.950	3.746.600
<b>Total Gasto de Personal</b>	<b>\$ 1.772.407.479</b>	<b>\$ 1.697.282.905</b>

Espacio en blanco



## 16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

		31 de Diciembre	
Ingresos recibidos por anticipado	Nota	2018	2017
Matriculas Semestre Programas	1	3.453.534.577	3.262.883.807
Matriculas Aplazadas	2	63.224.232	66.400.620
Convenios	3	34.332.747	-
<b>Total ing.recibidos por anticipado</b>		<b>\$ 3.551.091.556</b>	<b>\$ 3.329.284.427</b>
<b>Menos Descuentos</b>	<b>4</b>		
<b>DESCUENTOS DIFERIDOS</b>			
Descuentos		-	(3.351.573)
Descuentos matricula 10%		(3.140.701)	(3.378.930)
Descuentos matricula 15%		(53.811.865)	(59.940.443)
Descuentos matricula 25%		(513.821.173)	(352.860.384)
Descuentos matricula 30%		-	(1.602.432)
Descuentos matricula 50%		(2.088.586)	(4.177.172)
Beca 100%		(16.949.681)	(18.988.249)
Beca 50%		(23.628.464)	(29.404.916)
Descuentos por homologación 12.5%		-	(3.038.207)
Descuentos matricula 12,5%		(775.083)	(266.094)
Descuentos matricula 27%		(3.053.934)	(5.832.600)
Beca 90%		-	(407.400.301)
Descuentos intercambio universitarios		(6.283.486)	(7.263.194)
<b>Total descuentos diferidos</b>		<b>\$ (623.552.973)</b>	<b>\$ (897.504.495)</b>
<b>Total ing. recibidos por anticipado</b>		<b>\$ 2.927.538.583</b>	<b>\$ 2.431.779.932</b>

- (1) Corresponde a los pagos recibos por anticipado, por el concepto de matrícula de los programas académicos ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam, que serán reconocidos como ingresos operacionales, serán amortizados en seis (6) periodos comprendidos entre enero a junio del año 2018.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cifra corresponde a los registros contables por concepto de saldos a favor de los estudiantes con el estatus de aplazados; el número de estudiantes aplazados es cuarenta y cuatro (44) y treinta y siete (37) y por valor de \$ 63.224.232 y \$66.400.620 respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo está compuesto por el saldo de los recursos que se ejecutarán en el año 2019 conforme al convenio de donación de DIAGEO.
- (4) Los descuentos son otorgados de acuerdo, con la categoría que tiene cada estudiante con respecto a la afiliación con la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo superior Universitario de La Fundación Universitaria Cafam.

## 17. OTROS PASIVOS

[40]





31 de Diciembre

Otros pasivos		2018	2017
Otros Pasivos de Clientes	1	-	2.695.518
Otros Pasivos Recibidos CHEC	2	-	76.000.000
Otros Pasivos Recibidos	3	49.470.509	15.072.558
<b>Total otros pasivos</b>		<b>\$ 49.470.509</b>	<b>\$ 93.768.076</b>

- (1) La disminución en 2018, obedece principalmente: i) reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos para la ejecución de contrato con la RAPE., celebrado entre La Fundación Universitaria Cafam y el Instituto distrital de Turismo, Región Administrativa de Planeación Especial, Instituto Departamental de cultura y Turismo de Cundinamarca, la Región Administrativa, Gobernación de Cundinamarca, ii) Reconocimiento de valores al ingreso de partidas sin identificar con antigüedad mayor un año.
- (2) La disminución en 2018 corresponde a la terminación de contrato celebrado con la Central Hidroeléctrica de Caldas.
- (3) La cifra corresponde al manejo de las partidas conciliatorias de la política contable de efectivo y equivalente de efectivo con corte al 31 de diciembre de 2018.
  - (a) Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual.
  - (b) Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
  - (c) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario como gastos bancarios e impuestos en el periodo correspondiente.
  - (d) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro que están en custodia de la Fundación Universitaria Cafam a la fecha de análisis.
  - (e) Para las partidas conciliatorias de consignaciones y notas crédito pendientes de registrar en libros, se deberán analizar para determinar su registro. (Disminución de cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos en el Estado de Resultados, e ingresos recibidos por anticipado del Estado de Situación Financiera.

Espacio en blanco



**18. PATRIMONIO**

Patrimonio	Nota	31 de Diciembre	
		2018	2017
Superávit de Capital	1	15.001.600.000	15.001.600.000
Excedente del Ejercicio		-	60.248.206
Excedente 2017	2	60.248.206	-
Reinversion Excedente 2017	2	(60.248.206)	-
Déficit del Ejercicio		(1.308.918.111)	-
Déficit de Ejercicios Anteriores		(13.661.321.333)	(13.721.569.538)
<b>Patrimonio</b>		<b>\$ 31.360.556</b>	<b>\$ 1.280.030.462</b>

- (1) La cifra del superávit corresponde al aporte realizado por la Caja de Compensación Familiar Cafam de acuerdo al acta de constitución del 9 de agosto de 2007, incluida en el acto de protocolización según escritura número 35 del 13 de enero de 2009, más una donación recibida de un bien por \$1.600.000.
- (2) La reinversión de los excedentes de la año 2017, se realizaron de acuerdo con el acta del consejo Superior Universitario:

Los excedentes de acuerdo al acta son reinvertidos en:

Proyectos	Valor
Actualización tecnología de la biblioteca	20.000.000
Dotación Laboratorios ciencias básicas	20.248.206
Migración de servidores a la nube	20.000.000
<b>Total Proyectos</b>	<b>\$60.248.209</b>

**19. INGRESOS OPERACIONES**

Ingresos servicios de enseñanza		31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos Extensión	1	1.205.866.526	4.974.073.730
Ingresos Diplomados	2	2.739.999.512	4.018.873.994
Ingresos por Investigación	3	-	43.000.000
Ingresos Programas Académicos	4	10.075.729.014	10.108.448.158
<b>Ingresos servicios de enseñanza</b>		<b>\$ 14.021.595.052</b>	<b>\$ 19.144.395.882</b>
<b>Devoluciones, rebajas y descuentos</b>	<b>5</b>		
Devoluciones en ventas (db)		26.081.860	193.414.121
Descuentos Matrícula 5%		-	763.914
Descuentos Matrícula 10%		11.034.781	16.404.730
Descuentos Matrícula 12.5%		2.881.751	3.188.398
Descuentos Matrícula 15%		182.359.305	185.259.039



Descuentos Matrícula 25%	1.380.245.888	969.817.706
Descuentos Matrícula 27%	14.829.245	9.834.488
Descuentos Matrícula 50%	29.127.888	10.041.280
Descuentos Matrícula 75%	34.450.145	47.170.346
Descuentos Matrícula 100%	4.237.798	-
Descuentos Intercambios Universitario 25%	20.173.471	25.138.980
Descuentos becas	121.629.202	978.450.784
Descuentos Matrícula homologación	10.242.222	33.025.467
Descuentos Pronto Pago	19.369.913	124.940.471
Otros Descuentos	540.000	-
<b>Devoluciones, Rebajas y Descuentos</b>	<b>5 \$ 1.857.203.469</b>	<b>\$ 2.597.449.724</b>
<b>Total Ingresos Servicio de Educación</b>	<b>\$ 12.164.391.583</b>	<b>\$ 16.546.946.158</b>
<b>Ingresos Relacionados con la Educación</b>	<b>6</b>	
Ingresos Formulario de Inscripción	5.640.000	3.200.000
Ingresos por Derechos de Grado	84.310.512	55.294.800
Ingresos Duplicados	-	53.250
Ingresos Certificaciones	17.565.132	18.484.010
Ingresos por Retiros de Estudiantes	22.399.677	20.656.698
Ingresos Duplicado de Carnets	5.401.656	3.322.800
Ingresos Curso Vacacionales	28.732.478	53.472.145
Ingresos Supletorios	5.838.736	6.878.800
Ingresos tienda Universitaria	32.507.000	23.825.000
Ingresos Multa Biblioteca	1.411.050	1.273.450
Ingresos Daños Bienes	271.600	-
Ingresos Aplazamiento o Retiro	6.339.791	2.266.719
Ingresos Matrícula extemporánea	51.382.194	76.641.293
Otros Ingresos	93.332	7.126.400
<b>Ingresos relacionados con la Educación</b>	<b>\$ 261.893.158</b>	<b>\$ 272.495.365</b>
<b>Total ingresos netos servicio Educación</b>	<b>12.426.284.741</b>	<b>16.819.441.523</b>



## Fundación Universitaria Cafam

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a los ingresos por la ejecución de contratos con terceros, en los conceptos de asesorías, acompañamiento, orientación y aunar esfuerzos.

Nombre del cliente	Valor
Caja de Compensación Familiar Cafam	377.171.281
Central Hidroeléctrica de Caldas	115.000.000
Instituto Investigación Educativa y Desarrollo IDEP	677.044.245
GR Chía SAS	2.500.000
Consejo Profesional de Administración de Empresas	5.000.000
Instituto Nacional de Estudios Sociales de Colombia	1.200.000
Círculo de Periodistas de Bogotá	2.786.000
Estilo Ingeniería S.A.	24.475.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.205.176.526</b>

La disminución más representativa en 2018 obedece que en 2017 se generaron más ventas de servicios por la ejecución de contratos; el más representativo es el que se ejecutó con la Caja de Compensación Familiar Cafam (SED) por valor de \$ 3.537.804.471.

- (2) Corresponde a los ingresos reconocidos por concepto de programas de formación continuada, tales como diplomados, seminarios, talleres o cursos de acuerdo con la oferta.

La disminución más significativa en 2018 obedece a, que en el año 2017 los diplomados ofrecidos a las personas beneficiarias, del subsidio al desempleo que les otorga la Caja de Compensación Familiar Cafam, a través de los recursos que entrega el gobierno (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC), tuvo un valor neto de \$3.701.444.2017 para el año 2017 y en año 2018 por valor neto de \$2.401.968.639.

En año 2018 se reconocieron \$215.667.253 de los diplomados correspondientes a la donación de DIAGEO; por valor de \$250.000.000, este convenio tiene como objeto principal unir esfuerzos para ayudar a mujeres y hombres mayores pertenecientes a las poblaciones menos favorecidas de la ciudad de Bogotá, a través de la ejecución de las diplomaturas, con el fin de desarrollar habilidades y destrezas que les permita insertarse en el mundo laboral y mejorar su calidad de vida; los diplomados son:

- a) Proyecto Bartender
- b) Proyecto Retailer

- (3) La disminución en 2018 obedece que en 2017 se generaron ingresos por Investigación de asesoría para la evaluación de la efectividad del programa Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC, contratado por la Caja de Compensación Familiar Cafam.
- (4) Corresponde a los ingresos causados por concepto de matrículas de los programas académicos ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam.



- (5) Los descuentos son otorgados de acuerdo con la categoría que tiene cada estudiante con respecto a la afiliación con la Caja de Compensación Familiar Cafam y las políticas internas establecidas por el Consejo Superior Universitario de La Fundación Universitaria Cafam.
- (6) Corresponde a los ingresos causados por concepto de derechos pecuniarios autorizados por el Consejo Superior Universitario.

**20. COSTOS DE VENTAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN**

		<b>31 de Diciembre</b>	
<b>Costo servicio de educación</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
De Personal	<b>1</b>	5.728.653.331	5.522.146.106
Honorarios	<b>2</b>	2.172.959.014	5.466.165.256
Impuestos	<b>3</b>	137.053.527	199.010.272
Arrendamientos	<b>4</b>	1.195.015.174	1.057.893.446
Contribuciones y Afiliaciones	<b>5</b>	4.239.310	7.248.672
Seguros	<b>6</b>	37.079.698	21.200.476
Servicios	<b>7</b>	824.652.376	719.181.269
Gastos Legales	<b>8</b>	9.747.904	2.749.651
Mantenimiento y Reparaciones	<b>9</b>	106.510.633	58.513.745
Adecuaciones e Instalaciones	<b>10</b>	2.227.500	24.885.944
Gastos de Viaje	<b>11</b>	38.162.691	22.890.113
Depreciaciones		172.616.331	173.170.578
Amortizaciones	<b>12</b>	147.637.364	159.211.874
Diversos	<b>13</b>	831.318.481	1.054.082.908
<b>Total costo servicio de educación</b>		<b>\$ 11.407.873.334</b>	<b>\$ 14.488.350.310</b>

- (1) A 31 de diciembre de 2018 las variaciones más representativas por: i) para 2018 se aprobó un incremento del 4% de los sueldos que impacta directamente a todos los conceptos laborales, ii) el número de horas cátedra fue de 18.602 y 20.283 respectivamente, iii) En 2018 se pagaron 219 Horas Extra Diurnas a Auxiliares de Biblioteca y de Enfermería para dar mayor cobertura a la jornada académica, iv) incremento por el ingreso de nuevo personal docente a la Escuela de Enfermería con labor que implica nivel de riesgo 3 para la cotización de aportes a riesgos profesionales, v) se realiza una validación de porcentaje de provisión del concepto de vacaciones que para el año 2018 está configurado en el sistema de nómina (SIPE) con 5%, se cambia para el año 2019 y siguientes a 4.5%, para reflejar una realidad en este concepto y reducir los valores de los ajustes por este concepto.

- (2) Honorarios

		<b>31 de Diciembre</b>	
<b>Costo honorarios</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Revisoría Fiscal	<b>1</b>	47.766.153	34.981.721
Asesoría Técnica	<b>2</b>	58.493.313	8.303.028



Soporte Técnico	3	35.850.608	44.282.258
Honorarios Programas Académicos	4	381.016.476	367.435.273
Honorarios Diversos	5	55.055.146	50.498.258
Honorarios Diplomados	6	858.775.438	1.077.770.085
Honorarios Electivas	7	29.332.484	22.186.750
Honorarios Contratos	8	706.669.396	3.860.707.883
<b>Total costo honorarios</b>		<b>\$ 2.172.959.014</b>	<b>\$ 5.466.165.256</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 el aumento obedece a que se realizó un cobro de \$4.282.800 por ajuste en la facturación del año 2017
- (2) El aumento corresponde principalmente a los honorarios i) ejecución del contrato entre La Fundación Universitaria Cafam y El Instituto Investigación Educativa y Desarrollo IDEP, por concepto de soporte y consultoría en contenidos digitales por \$43.000.000, ii) contrato un servicio con el proveedor SOL-IT., por consultoría para implementación, migración de IAAS (cloud) por \$8.063.516, iii) Asesoría, Consultoría del ERP PSL por \$5.829.797, valor cancelado por horas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a soporte y mantenimiento de software académico (SIGA).
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende los honorarios en asesorías, desarrollo de módulo, unidades de aprendizaje de los programas académicos y nivelaciones.
- (5) Al 31 de diciembre de 2018 principalmente a los honorarios de i) Diseño, implementación y capacitación de un proyecto soporte Koha por \$20.000.000, ii) Diseño, optimización e implementación de la oferta de platos típicos en los restaurantes de Cafam por \$12.000.000.
- (6) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende principalmente a los honorarios por la ejecución de los diplomados ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam a las personas beneficiarias al subsidio al desempleo (FOSFEC).
- (7) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende principalmente a los honorarios de las electivas de la Unidad de bienestar.
- (8) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende los honorarios por la ejecución de los contratos con terceros, la disminución más significativa obedece al concepto de honorarios que se ejecutó en el contrato con la Caja de Compensación Familiar Cafam (SED) por valor \$2.913.190.572.

Contratante	Valor
Caja de Compensación Familiar Cafam	121.660.000
Central Hidroeléctrica de Caldas	54.350.000
Diageo Colombia S.A.	36.274.000
Instituto Investigación Educativa y Desarrollo (IDEP)	494.375.996
<b>Total Costo Honorarios Contratos</b>	<b>706.659.996</b>

- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 obedece al costo del Impuesto de Industria y comercio por servicios de educación ofrecidos por la Fundación Universitaria Cafam.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 el incremento comprende principalmente: i) al ajuste del IPC los arriendos de los bienes inmuebles y muebles. ii) pago de espacio para la participación en la feria



- expo estudiante por valor de \$13.708.800, iii) alquiler Espacio Centro comercial Calle 80 por valor de \$3.8665.739, iv) aumento en alquiler de equipo de cómputo para reemplazar todos los equipos de personal, salas de ofimáticas y salones, v) alquiler antenas inalámbricas y firewall, vi) Alquiler de servidores.
- (5) Al 31 de diciembre de 2018 el incremento comprende principalmente: i) pago de cuotas de sostenimiento a la Asociación Hotelera por valor de \$1.520.000, ii) Cuota de afiliación a ICONTEC por valor \$2.319.310, iii) Cuota de sostenimiento Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial administrativa y de Producción Nacional por valor \$400.000.
  - (6) Al 31 de diciembre de 2018 el incremento comprende principalmente: i) Pago de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de los contratos ejecutados, ii) Pago de póliza asistencia de emergencia, iii) póliza de seguro de accidente de los estudiantes.
  - (7) El incremento en el 2018 obedece a principalmente a: i) Aumento de los servicios de aseo, vigilancia, energía, telefonía celular, seguridad electrónica e internet, ii) Otros servicios como Call center, carga de desodorizadores y ambientadores, apoyo logístico a Cursos Especializados FOSFEC.
  - (8) El incremento obedece principalmente al pago de registro calificado del programa de Contaduría Pública por valor de \$9.374.904.
  - (9) El incremento obedece principalmente a: Aumento del valor de los servicios de conexos y mantenimientos locativos.
  - (10) Al 31 de diciembre de 2018 la disminución más significativa obedece a mantenimiento de propiedad ajena Adecuaciones locativas y renovación de la Unidad de Admisiones y Registro por valor \$14.479.564 realizada en el año 2017 y mantenimientos locativos.
  - (11) La disminución más significativa corresponde a costos de alojamiento y manutención.
  - (12) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende principalmente el reconocimiento del costo por depreciaciones de propiedad, plata y equipo.
  - (13) En los costos diversos las cifras más representativas se encuentran en: i) compra de útiles, fotocopias y papelería, ii) insumos y elementos de cafetería, iii) suministros de sistemas, iv) transporte para la ejecución de programas, contratos y conferencias, v) Transporte y refrigerios para la ejecución de contratos y diplomados ofrecidos al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC. y del Convenio DIAGEO, vi) reconocimiento de los auxilios por apoyo administrativo, vii) pago de inscripciones seminarios y congresos, viii) costo de los insumos para los eventos y los talleres de la Escuela de Turismo y Gastronomía, ix) compra de uniformes para los programas académicos y material de enseñanza, x) pago de publicidad.

**Espacio en blanco**

**21. Gasto Administrativo**

		<b>31 de Diciembre</b>	
<b>Gasto administrativo</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
De Personal	<b>1</b>	1.772.407.479	1.697.282.905
Honorarios	<b>2</b>	67.651.763	87.755.150
Impuestos	<b>3</b>	81.617.463	86.723.021
Arrendamientos	<b>4</b>	195.566.089	160.922.576
Contribuciones y Afiliaciones	<b>5</b>	7.447.487	5.854.774
Seguros	<b>6</b>	6.798.308	2.488.097
Servicios	<b>7</b>	171.723.708	177.508.100
Gastos Legales	<b>8</b>	2.476.130	728.600
Mantenimiento y Reparaciones	<b>9</b>	33.422.886	21.632.449
Adecuaciones e Instalaci	<b>10</b>	4.777.500	6.018.000
Gastos de Viaje	<b>11</b>	12.865.959	2.560.296
Depreciaciones		44.965.244	53.312.466
Amortizaciones		63.183.997	63.785.187
Diversos	<b>12</b>	100.110.328	93.583.864
Deterioro	<b>13</b>	32.769.973	69.623.112
<b>Total gasto administrativo</b>		<b>\$ 2.597.784.313</b>	<b>\$ 2.529.778.598</b>

- (1) A 31 de diciembre de 2018 las variaciones más representativas por: i) para 2018 se aprobó un incremento del 4% de los sueldos que impacta directamente a todos los conceptos laborales, Por El incremento del año 2018, ii) licencia de maternidad y una licencia de paternidad que representan el 71% del total de incapacidades del 2018, iii) Se pagó una Bonificación durante el mes de junio por un encargo temporal de funciones durante las vacaciones del Gerente Administrativo al señor, iv) adquisición de elementos de protección para trabajo en alturas y se elementos ergonómicos de soporte para monitores y equipos de computación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye principalmente el pago de honorarios: i) revisoría fiscal ii) asesoría y consultoría de los sistemas de información SIPE (nomina) y PSL, iii) mantenimiento y soporte de software académico (SIGA), iv) Diseño y Desarrollo de talleres de orientación vocacional ofrecidos a los colegios por parte del Departamento de Mercadeo de la Fundación Universitaria Cafam.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye principalmente gastos por impuestos municipales como estampillas Procultura, Promayor por la ejecución de contratos con entidades de estado y el Gravamen a los movimientos financieros.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 el incremento comprende principalmente: i) al ajuste del IPC los arriendos de los bienes inmuebles y muebles, ii) aumento en alquiler de equipo de cómputo para reemplazar todos los equipos de personal administrativo, iii) se adquirió un nuevo servicio de almacenamiento de información en la nube.
- (5) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 obedece a los gastos por contribuciones municipales a Universidad Distrital por la ejecución de contratos con entidades del distrito.
- (6) El incremento del año 2018 corresponde al pago de póliza de vida - No contributiva y póliza de Asistencia de emergencia.





- (7) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 obedece a los gastos: i) servicios de aseo, vigilancia, energía, telefonía celular, seguridad electrónica e internet, servicio de restaurante y servicios conexos.
- (8) El incremento en el 2018 obedece a principalmente a la visita de inspección cuerpo oficial de bomberos.
- (9) El incremento en año 2018 corresponde a: i) Aumento del valor de los servicios de mantenimiento de ascensores, aire acondicionado y mantenimiento del circuito cerrado de televisión y UPS. ii) mantenimiento de propiedad ajena.
- (10) Al 31 de diciembre de 2018 la cifra corresponde principalmente a: i) Adecuación en oficinas de Talento Humano y Tesorería.
- (11) Al 31 de diciembre de 2018 la cifra corresponde principalmente a: i) manutención, alojamiento y pasajes aéreos de viajes de la Rectoría y Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- (12) El incremento más significativo en año 2018 corresponde a: i) insumos y elementos de cafetería, ii) suscripciones, iii) compra de útiles, fotocopias y papelería, iv) reconocimiento de deterioro de los inventarios por valor de \$4.891.386 de acuerdo con la política contable de inventarios.
- (13) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cifra corresponde, al registro por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar de acuerdo con la con la política contable de deterioro de cuentas por cobrar.

## 22. Ingresos no operacionales

Ingresos no operaciones		2018	2017
Financieros	1	55.680.119	71.857.623
Ingresos Alquiler Equipos Cafeteria		12.868.000	13.318.000
Recuperaciones		11.412.551	11.711.993
Diversos	2	256.554.282	251.261.122
<b>Total ingresos no operaciones</b>		<b>\$ 336.514.952</b>	<b>\$ 348.148.739</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende los ingresos recibidos por los rendimientos de las inversiones, La disminución más significativa corresponde, a que durante el año 2018 se efectuaron menos traslados de efectivo a los fondos fiduciarios.
- (2) En el año 2018 se recibió por parte de EXPRESOS VIAJES Y VIAJES EXPRESO S.A.S, donación por valor de \$250.000.000 con destinación exclusiva para fortalecer la oferta y el desarrollo de los programas académicos de la Fundación Universitaria Cafam con el fin de contribuir y brindarle a los afiliados de la Caja de Compensación Familiar Cafam.
- (3) En el año 2017, se recibió por parte de DIAGEO COLOMBIA S.A., donaciones para realizar cursos de Bartender y Retailer; por valor de \$250.000.000, respectivamente.  
Donaciones realizadas tienen como objeto principal de este Convenio es unir esfuerzos para ayudar a mujeres y hombres mayores de pertenecientes a las poblaciones menos favorecidas de la ciudad de Bogotá, a través de la ejecución de las diplomaturas, con el fin de desarrollar habilidades y destrezas que les permita insertarse en el mundo laboral y mejorar su calidad de vida; los diplomados son:

- a) Proyecto Bartender
- b) Proyecto Retailer

### 23. Gastos no operacionales

Gastos no operacionales	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Gastos Financieros	1	49.429.570	60.780.665
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	2	555.285	-
Gastos Extraordinarios	3	222.670	229.833
Gastos Diversos	4	15.852.632	28.202.650
<b>Total gastos no operacionales</b>		<b>\$ 66.060.157</b>	<b>\$ 89.213.148</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende principalmente al gasto financiero por el concepto comisiones y gastos financieros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 la cifra obedece al reconocimiento de baja de activos por insolencia; corresponden a hornos micro hondas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende principalmente por los impuestos asumidos por la Fundación Universitaria Cafam.
- (4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende principalmente al gasto financiero por el concepto de fondo de sostenibilidad del ICETEX con una tasa de 0.9%, por cada giro realizado a la Fundación Universitaria Cafam por valor de \$13.109.049 y 27.920.394 respectivamente.

### 24. Hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación Universitaria Cafam no reporta hechos después del cierre de estados financieros que pudieran afectar de manera importante las cifras presentadas a esta fecha.

### 25. Autorización de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros serán presentados al Consejo Superior Universitario para su revisión y aprobación.